



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso	Licencia Partición Patrimonio en Vida
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2021 00168-00
Demandante	María Helda Zuluaga de Botero

En virtud de la solicitud presentada por el apoderado de la demandante, se REPROGRAMA audiencia para el día:

✓ **15 DE FEBRERO DE 2022, HORA: 08:30 AM**

En la referida fecha se practicarán las pruebas decretadas.

NOTIFÍQUESE,

3

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **858832aa6419fedf80c8b76afa16525a1a816db74a34824d796d7803892e1050**

Documento generado en 22/11/2021 03:58:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>